

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26298 *Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 155, de 13 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Veintiocho plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Aragón» número 235, de 3 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Teruel, 5 de diciembre de 2024.—El Presidente, Joaquín Pascual Juste Sanz.